



# La pesca artesanal marítima en el Perú

Jorge Medicina Di Paolo <sup>2</sup>

De acuerdo a la Ley General de Pesca N° 25977 y su reglamento DS 012-2001-PE, en el Perú la actividad pesquera artesanal es realizada por pescadores y armadores artesanales con o sin embarcaciones, cuyas características son: no mayores a los 15 metros de eslora, capacidad de bodega de hasta 32.6 m<sup>3</sup> y captura orientada al consumo humano directo. Al momento de escribir este artículo, aproximadamente 4,400 dueños de embarcaciones pesqueras artesanales (apenas 9.7 %) se sumaron al inicio del proceso de formalización, en el marco del Decreto Legislativo 1392 (aprobado en el 2018), por lo que aún se observa mucha informalidad en la actividad a lo largo de la línea costera del Perú. La norma busca que, para el año 2020, los actores que participan en la pesca artesanal

tengan sus embarcaciones inscritas en un registro formal, y cuenten con sus debidos permisos para la explotación de los recursos marinos de acuerdo a la naturaleza de su actividad, por sus artes, o de los aparejos más utilizados por el pescador, propietario o no de lancha, o del peón de lancha. Estas artes varían según la región –norte, centro y sur– de la costa, y por el tamaño de las embarcaciones, diferenciadas por sus equipos, capacidad de bodega para la captura y número de tripulantes. Los resultados del primer censo de pesca artesanal a nivel nacional (I CENPAR 2012) detallan que los aparejos más utilizados para la captura de peces son el cordel o línea potera, el cerco, el espinel de altura o espinel de fondo, y buzos recolectores de mariscos. Este proceso de formalización está

dirigido también a los armadores, propietarios o poseedores de las embarcaciones que no cuenten aun con el debido permiso para ejercer la pesca artesanal emitido por el Ministerio de la Producción. En términos de especies capturadas, el mayor número de desembarque para el mercado local y externo es el de la pota, y luego, en menor escala, el pulpo y el cangrejo. Pese a la gran variedad y diversidad de los recursos hidrobiológicos marinos, el Perú pierde competitividad por su escasa infraestructura en lo que respecta a desembarcaderos de pesca artesanal (DPA). Asimismo, según los resultados de ese único censo del año 2012, se cuenta con 116 puntos de desembarque o de acopio, siendo que la mayoría tiene un déficit en infraestructura relacionado con la disposición de energía eléctrica, el tratamiento y tendido de la red de tuberías para las aguas servidas, y los desperdicios de la captura. Además, la mayoría de estos centros de acopio no son higiénicos y tienen altas probabilidades de robos y extorsiones (Dicapi, 2014). Dado esto, la pregunta que nos deberíamos formular es: ¿qué se puede hacer para mejorar la productividad, eficiencia y rentabilidad de esta actividad que a la fecha cuenta con 45,000 pescadores artesanales y unas 16,500 embarcaciones clasificadas como artesanales? A priori podríamos avizorar que los múltiples problemas de la actividad no tienen solución inmediata debido a la informalidad de toda la cadena productiva y una flota notoriamente heterogénea, lo que imposibilita a los pescadores artesanales recibir créditos blandos (escasa o nula bancarización en la actividad) para superar sus múltiples problemas económicos. Ello sumado tanto

a una falta de coherencia como de compromiso en la política de gestión de las propias autoridades del gobierno central, así como de los gobiernos regionales y locales. Una posible solución es insistir con un plan de regularización de los permisos y de inspección de cada embarcación si hay una sobredimensión en el número de embarcaciones requeridas para la captura de las especies. Esto debería ser ejecutado por tres importantes agentes como son el Ministerio de la Producción (Produce), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes). Asimismo, se requiere de las coordinaciones en conjunto con la Sociedad Nacional de Pesquería, los gremios de pescadores y los empresarios formales, para explotar el potencial de la actividad y desarrollar productos y servicios para el consumo local y externo, además de crear conciencia de una dieta más sana, inclusiva y proteica con una oferta mucho mayor de productos hidrobiológicos marinos. Por ejemplo, la Sociedad Nacional de Pesquería apuesta por la acuicultura, para demostrar que la actividad pesquera podría ser más inclusiva con mayor empleabilidad sin interrupciones de veda, cambios por fenómenos climatológicos u oleajes anómalos. A su vez, se debe combatir las externalidades negativas y la aparición de los monopsonios (único acopiador; único comprador). Ello debería ayudarnos a obtener economías de escala (reducción de los costos medios) que garanticen una mayor rentabilidad para los que invierten y trabajan en el sector. Países como España, Portugal, Japón y los Países Bajos han podido hacer crecer y desarrollar pueblos enteros donde cientos

de familias que viven de la pesca artesanal mejoran sus niveles de vida, saliendo de la pobreza, articulando la actividad pesquera con otros servicios como el turístico, la gastronomía regional y la hotelería originados por la propia actividad que ordena la localidad con el municipio ofreciendo ferias, venta de equipos, embarcaciones de pesca y de recreo, aparejos varios, implementos de pesca deportiva, entre otros.



## Referencias

Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (mayo de 2014). Notas de estudio del BCRP N.º 32-33. Recuperado de [http://www.bcrp.gob.pe/docs/publicaciones/notas\\_estudios/2014](http://www.bcrp.gob.pe/docs/publicaciones/notas_estudios/2014)

Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca (7 de diciembre de 1992). Recuperado de

Decreto Supremo N° 012-2001-PE, Reglamento de la Ley General de Pesca. Recuperado de <https://www.produce.gob.pe/landing/pescay-consumoresponsable/ley-general-de-pesca.pdf>

Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú - Dicapi (2014). Resultados del Censo Pesquero. Recuperado de 2014, de [www.detrasdelacortina.com.pe/download/censo-pesquero-artesanal.pdf](http://www.detrasdelacortina.com.pe/download/censo-pesquero-artesanal.pdf)

Instituto del Mar del Perú (Imarpe). Noticias. Recuperado de [https://www.google.com.pe/?gws\\_rd=ssl#q=Imarpe+noticias&tbm=nws](https://www.google.com.pe/?gws_rd=ssl#q=Imarpe+noticias&tbm=nws)

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) (2010). Anuario estadístico 2010. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) (2013). Anuario estadístico 2013. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

Kleeberg, F., & Rojas, M. (2012). Pesquería y acuicultura en el Perú. Universidad de Lima, Fondo Editorial.

<sup>2</sup>Profesor y ex Director de la carrera de Economía de la Universidad de Lima. Contacto: [jmedicin@ulima.edu.pe](mailto:jmedicin@ulima.edu.pe)